

Córdoba lidera ranking de transparencia fiscal

28/06/2026



Córdoba obtuvo 100 puntos en el Índice de Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal elaborado por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), al alcanzar el nivel de cumplimiento estricto de las normas de transparencia vigentes.

Según el informe al que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, la gestión de Martín Llaryora presentó la totalidad de la información requerida por la normativa nacional, entre ella el Presupuesto 2026 y los datos de ejecución de gastos, stock de deuda y planta de personal correspondientes al cierre del ejercicio 2025.

Con ese desempeño, Córdoba integró el Grupo I de la clasificación junto con Entre Ríos y Santa Fe, las únicas provincias que alcanzaron la puntuación máxima del relevamiento.

ASAP consignó que Córdoba cumplió con la presentación del

Presupuesto del ejercicio, el esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento, el detalle de gastos por finalidad y función, el stock de deuda pública y los niveles de ocupación del sector público con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025. El estudio se elaboró a partir de un relevamiento realizado durante los primeros quince días de abril de 2026 sobre los sitios web oficiales de las provincias adheridas al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno.

El informe advirtió, además, un descenso en el promedio nacional del índice de transparencia fiscal: “Se identificó, por un lado, un deterioro en el promedio respecto al último informe publicado en septiembre 2025 (pasó de 74,3 a 70,9 puntos)”, señaló ASAP. En comparación con marzo de 2025, la caída fue de 6,8 puntos.

A nivel nacional, siete jurisdicciones mejoraron su puntaje respecto del semestre anterior, otras siete retrocedieron y ocho no registraron cambios.

Entre los avances más importantes se destacaron Tucumán, con un incremento de 55 puntos, y Santa Cruz, con una mejora de 45 puntos. En contraste, las mayores caídas correspondieron a Tierra del Fuego, que perdió 60 puntos, seguida por Jujuy y Río Negro, ambas con un descenso de 55 puntos.

El monitoreo de ASAP clasifica a las provincias en cinco grupos de cumplimiento: estricto, alto, intermedio, bajo y nulo.

En el Grupo II, con cumplimiento alto y puntajes entre 80 y 90, quedaron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Formosa, La Rioja, Neuquén, Santa Cruz y Tucumán, jurisdicciones que publicaron la mayor parte de la información, aunque omitieron los datos sobre la planta de personal.

El Grupo III, de cumplimiento intermedio, reúne a Catamarca,

Salta, Santiago del Estero y Misiones, mientras que el Grupo IV, de cumplimiento bajo, incluye a ocho provincias, entre ellas Buenos Aires y Mendoza, con puntajes de entre 30 y 55 unidades.

El informe no registró provincias en el Grupo V, correspondiente a las jurisdicciones que no cumplen ninguno de los requisitos establecidos.

Además, excluyó del análisis a La Pampa y San Luis por no estar adheridas al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno.

En sus conclusiones, ASAP destacó que Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe “repiten la puntuación máxima, lo que da cuenta de un cumplimiento estricto de los requerimientos relevados”, en un monitoreo semestral cuyo objetivo es contribuir a la transparencia y difusión de las cuentas públicas provinciales.